ACTA TRIGÉSIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 30 de abril de 2020, siendo las 16:00 horas, se inició la sesión del Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña Lidia Rojas Acevedo, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, el Secretario Municipal(s) don Mauricio Muñoz Gutiérrez.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Director de Obras Municipales (s) don Marco Matute Carvajal, la encargada de la Unidad de Fomento Productivo doña Paula Jaramillo Pischedda, el Doctor Wladimir Gaytán Figueroa, el Ingeniero Constructor don Hernán Farías Orellana, Inspector Técnico de Obras, doña Lucía Pamela Fuentes Lobos, Coordinadora Programa Participación Ciudadana y doña Inés Sanzana Castro. Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TEMAS DE TABLA

1. Situación Comunal Pandemia

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le da la palabra a la concejal señorita Figueroa Garrido, quien manifestó lo siguiente: que a raíz de que nosotros en los concejos hemos aprobado una serie de recursos para hacer trabajos respecto de apoyar a los vecinos y vecinas en temas de prevención y de apoyo a los casos que se estaban presentado respecto de contagios de coronavirus y los vecinos y vecinas nos preguntaban como se podría acceder a ciertos beneficios, nosotros solicitamos protocolos para que se nos informara y no teníamos esa información, producto de eso nosotros quisimos que este tema se tratara como punto de tabla en todos los concejos municipales, pero no estaba ocurriendo así, entonces creemos que este es un tremendo tema para nuestra comuna, que tenemos que abordarlos entre todos y todos tener la información que se requiere para poder informar bien a los vecinos y vecinas y es por eso que hemos solicitado esto. Posterior a la solicitud que hicimos, apareció un decreto que señalaba el procedimiento de la entrega de las cajas de mercadería, sin embargo hay otros beneficios también y queremos esa información.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hace entrega de un análisis sobre el tema, señalando que el tema de las cajas de mercaderías es un tema de una política mucho más integral, acá el tema esencial son las personas, los vecinos, y nosotros hemos declarado en distintas instancias y también en los concejos, que las políticas que hemos definido es de focalizar las ayudas en los sectores más frágiles de la sociedad comunal, en primer lugar los adultos mayores, al mismo nivel, las familias y las personas que contraen el virus, debido a que ellos al estar en cuarentena no acceden a los ingresos, hay familias que tienen un red familiar mejorada y en otras no, es el caso, ahí hay una fuente, un lugar que debemos priorizar, lo que además es terrible estar en cuarentena y sufrir todas las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

inseguridades propias que existen en una epidemia como esta, no tuviesen los elementos fundamentales como alimentación, productos de limpieza, sanitización, todo eso, tercer lugar, son las familias monoparentales y las familias que van cayendo en situación de cesantía y de pérdida de ingreso y por los tanto tienen una situación crecientemente agobiante. Segundo, por la naturaleza de la pandemia, no es recomendable que a esas personas se les pidan que vayan al municipio a hacer sus gestiones, sino que, el municipio vaya a sus hogares, felizmente contamos con los antecedentes que surgen desde el Registro Social de Hogares, que nos permiten identificar los lugares que habitan estas personas, tenemos además el programa de alimentación para 300 adultos mayores, que es un programa que surgió bajo nuestra gestión hace 2 años y nos hemos ceñido a ese procedimiento, también está el Departamento de Acción Social, quienes hacen evaluaciones y recibimos curricularmente estas evaluaciones con los nombres de las personas que están en situación difícil, ese es el mecanismo que estamos distribuyendo. Todos los apoyos de alimentación están debidamente respaldados, no vamos hacer balances hasta que termine la pandemia, entonces estamos absolutamente y plenamente convencidos que estamos garantizando la focalización de la ayuda que está llegando a los barrios, debo decir que en algunos casos, vamos a tener que buscar la medida, de las familias que están con COVID positivos, ustedes entenderán, que no parece muy adecuado, que agobiadas, aisladas, asustadas, estemos pidiendo que firmen un papelito por una caja de alimento, vamos a buscar una medida de respaldo de esto, una vez terminada la pandemia, esto es el criterio, esto es lo que se ha hecho y es lo que define el protocolo que hemos elaborado.

Interviene la concejal señorita Castro Tobar y dice: junto con las concejala Lidia Rojas y la concejala María Luisa habíamos solicitado que se incorporaran 5 temas al concejo, de los cuales usted recepcionó y definió tres en la tabla y hay dos temas que quedaron pendientes y uno de estos tiene que ver con la empresa que retira escombros y lavado de ferias, el cual tiene un tema legal que afecta al municipio, por lo tanto me gustaría que me hicieran llegar un informe y como no está en el punto de la tabla, me gustaría que la próxima semana lo pudiesen incorporar, puesta que es algo que afecta directamente a nuestro municipio, dado a la información que yo manejo. En relación al tema de la pandemia, señala que los concejales hace varios concejos que están solicitando informes con respecto de la situación comunal, esto es, casos pesquisados, las prestaciones que está entregando el equipo de salud que está a cargo de una funcionaria y que este equipo consta de varios funcionarios de seguridad ciudadana, un señor de deporte, la señora de infancia y a través de los recursos que nosotros aprobamos por concejo también se pudo contratar un equipo médico y respecto a eso solicita que se informen sobre la cantidad de casos que hay efectivamente en Cerrillos, independientemente de la información que nos entrega formalmente el Ministerio de Salud y con respecto a los protocolos de actuación del equipo médico y las prestaciones que este está efectuando con la comunidad, eso es más menos, que nos expliquen el protocolo de actuación de este equipo que usted formó en el municipio, quienes son los encargados formalmente, cantidad de casos, el tipo de prevención que se está realizando para los vecinos, si se han detectado más o menos casos de los que informa el Ministerio, cuales son las ayudas, etc. Es lo que hemos estado solicitando, puesto que hasta ahora no hemos tenido información

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
7

desde nuestro municipio a estos concejales, entonces eso nos gustaría que pudieran exponer los funcionarios encargados del programa.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, responde señalando lo siguiente: efectivamente nosotros estamos desarrollando un trabajo de mucha presencia en los barrios, con respecto a que usted afirma de tener antecedentes que dirían que esta empresa tiene complicaciones, yo le ruego hacernos llegar los antecedentes que dice afirma tener, ya que he preguntado la situación y no tengo un tema que traer para acá, puesto que no hay respaldo, usted afirma cosas, pero por favor ayúdenos a mirar mejor, ya que usted tiene una buena fuente de información y entregue la documentación que tiene, no sé cómo la logra, pero entréguela. Lo segundo, en relación al tema de alimentación, va dentro del primer punto concejala, si usted lee, dice todas las prestaciones, entonces personalmente no me pareció un tema distinto el tema de la alimentación de la pandemia, esto es una política integral y hay que preocuparse de la salud integral de las personas y no hacer seguimiento a las cajas a menos que tengamos los antecedentes para mirar de manera particular y si los tiene, no los mencione, como que los tiene, entréguelo para poder investigar.

Enseguida, presenta a doña Lucía Pamela Fuentes, indicando que es funcionaria del programa de primera infancia y además ha asumido la tarea de coordinación en los temas médicos en particular, y solicita que informe ante el concejo, no solo informes estadísticos, ya que las concejalas que están más preocupadas de esto, como se ha dividido el recurso humano, si fuera solo entregar una caja de alimentos y no analizar la integralidad de la situación que afecta a una comunidad que está preocupada, que esta atemorizada con esos hechos que nunca han ocurrido en su vida y me parecería un poquito mezquino solo preocuparse de la distribución de cajas.

La profesional Fuentes Lobos, señala que como parte del equipo de salud comunitaria, se realizan las pesquisas de los casos que se van informando a través de la red comunitaria y a través del Hospital de Carmen, con quien manejamos un contacto directo, que nos van informando los reportes diarios que van ingresando de los vecinos de la comuna, a lo cual tomamos contactos rápidamente con las familias afectadas y se deriva el caso a una enfermera para seguimiento, los primero que realizamos es ir a sanitizar el domicilio de la familia afectada y a los domicilios aledaños, posteriormente hacemos la entrega de una primera ayuda de alimentos, para poder realizar un bloqueo efectivo y así la familia pueda realizar la cuarentena en su domicilio, a esto se le acompaña con útiles de aseo, mascarillas, guantes, por lo que estos casos que vamos registrando, tienen el apoyo de las enfermeras del equipo de salud, quienes realizan un seguimiento diario a las familias afectadas y en el caso que sea necesario se realiza la asistencia a domicilio por parte del equipo médico. A la fecha, contamos con 71 casos pesquisados por este programa de salud, los cuales están desglosado de la siguiente forma: 3 casos fallecidos, 20 casos recuperados, 48 vigentes de los cuales 38 son casos activos leves con reposo en sus domicilios y 10 casos hospitalizados, son los casos debidamente detectados, lo cual según lo informado en los registros del Servicio de Salud, Cerrillos tiene 80 casos, lo que quiere decir que un 89% de los casos están cubiertos por este Programa de Salud Comunitaria. Existen acciones adicionales que se van dando en las familias, como atenciones psicológicas que requieren muchos de los afectados,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

para lo cual, también el equipo de profesionales que cuenta el municipio, realizan intervenciones en los casos que van surgiendo y como se señaló anteriormente se realiza seguimiento diario, visitas domiciliarias por parte de los médicos y enfermeras a las familias afectadas, además este equipo médico realiza charlas educativas y hace pesquisas en los sectores aledaños a los casos que se van detectando, para lo cual también contamos con un catastro aproximado de 2.154 visitas que tiene que ver con adultos mayores, con pacientes crónicos y familias de los casos positivos

La concejal señora Rojas Acevedo, consulta si ellos tienen el registro de las personas que tiene enfermedades crónicas, qué realmente están necesitando, las personas que no han podido trabajar y menos salir, debidos a que son enfermos crónicos. Se le indica que si existe.

Se da la palabra al doctor Wladimir Gaytán Figueroa, Médico General, parte del equipo Programa de Salud Comunitaria, como profesional médico, expone sobre el balance de la pandemia en la comuna, y señala que el equipo está enfocado directamente a los casos COVID-19, que es la urgencia a nivel país, en cuanto a lo que es educación, promoción y prevención de la enfermedad, nos enfocamos en el caso que dio positivo y abarcamos alrededor de 9 cuadras cuando son casas, los departamentos lo realizamos en bloques, entregando educación a estas personas, porque lo más que se nos ha complicado es el tema de la sobreinformación o la información falsa que aparece en los medios, eso como tal, por ejemplo en las visitas casa a casa es donde se trata de hacer pesquisas también, donde aparecen personas con síntomas, para así poder actuar más rápido y tratar de derivarlas a esas personas para que se puedan hacer el examen, ya que mucha gente, por temor, no sale de sus casas, por miedo que de positivo realmente o al desconocimiento de las medidas que debe tomar cada persona cuando da positivo, entonces las visitas casa a casa consisten en realizar visitas a los vecinos del territorio, de los cuales llevamos un catastro con los datos de los integrantes de toda la familia, haciendo énfasis a los adultos mayores, con enfermedades crónicas, cuyos datos que contiene las fichas son: nombre, edad, sexo y escolaridad, para así saber más menos la información para hacer un diagnóstico de cómo estaba la población, las enfermedades crónicas que tienen, si está controlado, si está con medicamentos al día, también nos importa ver el índice de hacinamiento, porque este concepto es un factor de riesgo importante en cuanto a la expansión de esta enfermedad, se toman algunos datos de las viviendas, de la situación socioeconómica de la familia, el tipo de trabajo, si son dependiente o independiente y las personas que están sin trabajo de los cuales también contamos con un registros sobre si es que tienen apoyo de algún familiar, lo que muchas veces hemos considerado que la misma gente adultera información en la ficha, entonces se hace la pregunta, sobre todo con los adultos mayores, que muchas veces están solos, el punto de vista que tomamos frente a los pobladores de Cerrillos, los que hemos visitados, observamos el ambiente biopsicosocial en la cual se desarrollan, que es muy importante, no tan solo la situación económica o las enfermedades como tal que nosotros podamos curar, si no también está el ámbito emocional que se está viendo muy afectada, el miedo que tiene muy enferma a la gentes, también el estrés que causa todo esto y nosotros como equipo de salud también tenemos asumido que esto es un problema grave, porque causa una baja de defensas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

importante que le puede afectar más a una persona enferma. Por otra parte, el trabajo de educación, tenemos un equipo de perifoneo, que mientras realizamos las visitas domiciliarias, están constantemente entregando las indicaciones sobre esta enfermedad, es lo que hemos estado realizando hasta ahora, lo cual es complejo viendo que es una comuna con una cantidad de habitantes de 80 mil personas, idealmente era visitar cada casa, pero según el ritmo y el avance de la pandemia, se hizo complejo, por eso nos enfocamos directamente en realizar un control de focos, que es lo más factible que se podía realizar.

El concejal señor Reeves Iriarte, consulta sobre la coordinación con el Servicio de Salud Metropolitano, ¿cómo se coordinan para llegar a conocer un caso?, señalando que debe haber algún reporte, ¿cómo se vincula eso?

El doctor Gaytán Figueroa, responde que justamente ellos son los que dan los resultados negativo o positivos, ya que son los que desarrollan el examen, nosotros no contamos con toma de muestra y menos con una sala de procedimiento para realizarlo, pero está coordinado directamente con el Director del Hospital del Carmen, con él tomamos contacto para que reciba a los pacientes en caso de sospecha y como medida extrema también, se hizo un carro de seguridad ciudadana, el cual fue sellado completamente para poder trasladar a los pacientes potencial sospechoso o con riesgo vital principalmente. Además, agrega que hay que entender que el Servicio de Salud Metropolitano Central, de hecho lo que estamos haciendo ahora actualmente acá en la comuna, es un poco más de lo que están haciendo ellos, porque se quedaron un poco limitados, en cuanto a personal, ya que muchas veces el trabajador en general cumple su horario y se va a su casa, entonces eso ha sido una limitante, que pienso que afecta al Servicio de Salud y eso además en una de las trabas que hemos tenido como equipo de salud, al no tener una oficina de salud en la comuna como tal, se nos limita un poco, porque ya hay que empezar a seguir los protocolos, pero de un ente externo a su servicio, entonces prácticamente ellos no nos responden a nosotros, por lo que las coordinaciones entre comilla han sido como un favor que nos han hecho ellos, al recibirnos los casos más rápidos y al darnos las soluciones.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, complementa la información y dice: que comentó ante el concejo municipal, que había tenido una reunión con el Director del Hospital del Carmen, en la cual se generó una relación de trabajo, que consiste en que ellos inauguraron una sección en el recinto, que es de exclusiva atención a la pandemia. Dicha área está a cargo de una enfermera fija y la instrucción del médico fue que ella tiene el contacto directo con doña Pamela Fuentes o con quien ella determine, porque el hospital es del Servicio de Salud Metropolitano Central. La doctora Méndez cuenta con toda la información de lo que nosotros hacemos con el punto de vista de intervención, es tal la relación que tenemos con dicha doctora, que hoy estuve con ella vacunando a los adultos mayores en sus casas, porque efectivamente se agotaron las vacunas, producto que en un año normal tomaba mucho más tiempo en que la gente pudiese recibirla o ir a los centros de salud, ahora con la situación de la pandemia, hubo mucha aglomeración, por lo que se acabaron, por lo que el Servicio de Salud tuvo que surtirse de más vacunas, las cuales ya las tenemos, por lo cual este servicio está yendo a domicilio, para que la gente no salga, para así mantener el aislamiento, porque ahí está la fuente de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

contaminación, en las aglomeraciones, el municipio ofreció si es que ellos necesitan apoyo en vehículos, conductor para acelerar el proceso de vacunación en los hogares de los adultos mayores, contara con nosotros.

La concejal señorita Figueroa Garrido, consulta en relación con lo expuesto, ¿Cuánto es el tiempo de respuesta desde que un vecino solicita la ayuda o cuando se detectan casos y se le informa al municipio, cual es el tiempo de respuesta para que ellos puedan tener la atención?, ¿a quién le informa la gente?, sé que hay un número, pero no todos tienen acceso a saber ese número, sobre todo los adultos mayores ya que tienen pocas facilidades para conectarse en las redes y tampoco pueden acceder y llegar al municipio al Departamento de Acción Social y sobre la sanitización, solamente se está haciendo en algunos lugares ¿Cómo accede la comunidad a ese servicio?, ¿lo tiene que inscribir los dirigentes o lo definen los equipos?, bueno sé que de acuerdo a los casos que se presentan, van y sanitizan el sector, pero ¿y los demás?, ¿el resto de los sectores lo tienen que inscribir los dirigentes?.

En respuesta, el Doctor Gaytán, señala que en relación al tiempo de espera de las personas, cuando algún vecino llama a alguien o algún concejal, algún dirigente o algún territorial, se deriva directamente a nosotros, con el cual nos comunicamos inicialmente telefónicamente, porque, yo creo que más del 89% de todos los llamados que hemos recibido, han sido casos sociales o casos que llevo yo o de las personas, casos graves. Han sido pocos en que nosotros hayamos tenido que ir a visitar a esas personas, pero el tiempo de respuesta es lo que se demora en entrar la llamada, por ejemplo, en el caso que esté orientando a un vecinos, que muchos casos han sido abuelos asustados, fácilmente estoy en media hora, 40 minutos o casi una hora resolviendo sus dudas y ese el tiempo que demora en tomar contacto con nosotros, pero inicialmente soy yo el que realizo los llamados y las personas que cuentan con WhatsApp o redes sociales, nos vamos comunicando por ese medio y en el caso de los abuelos, los vamos llamado frecuentemente.

La concejal señora Muñoz Daza, consulta sobre cuándo van a las casas de las personas que tienen el virus, también como señalan existe una preocupación con las casas que están en los alrededores, ¿cómo es ese proceso?, ¿es una orientación o ustedes revisan a los vecinos, le toman la temperatura?, ¿cómo es el proceso que se hace alrededor de las personas que están enfermas?

En respuesta, el doctor Gaytán Figueroa señala que efectivamente eso se llama control de foco. Si una persona está con COVID positivo, atacamos su entorno alrededor de 9 cuadras aproximado y en el caso de ellos se completa este formulario que tenemos, se le hace una toma de temperatura, en caso de algunos síntomas respiratorios, se revisa en el momento, como somos dos médicos que andamos visitando. Últimamente la doctora ha estado yendo a las visitas domiciliarias en los casos de urgencia, pero a la vez ha estado activa revisando los demás casos, entonces se revisan en el momento, porque hay que recordar que esta enfermedad ataca directamente los pulmones, entonces cualquier síntoma respiratorio lo revisamos de inmediato.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, agrega a la respuesta del doctor, que no es fácil calendarizar las sanitizaciones, porque ésta es una unidad de emergencia, es decir, responde a esas emergencias, por ejemplo hoy está establecido que si hay un lugar determinado, en la mañana temprano recibí el llamado del Padre Felipe Valenzuela del Pequeño Cottolengo, que se encuentra en una situación preocupante y que ameritaba de suspender la otra intervención que no tenía la misma gravedad y enviar a los equipos de sanitizacion al Pequeño Cottolengo, lo cual fue una intervención mayor, por eso es que el doctor señala que van aumentando los casos, tenemos 80 casos hoy en día y las tendencias a nivel país van en aumento, por lo tanto las exigencias de las urgencias son cada vez mayores, entonces es muy difícil, a lo menor que tengamos 5, 6, 10 o 15 equipos que estén realizando ese trabajo, para poder buscar una fórmula para poder planificar, pero la tendencia señores concejales es a priorizar las urgencias y focalizar donde van apareciendo los casos.

La concejal señora Rojas Acevedo, consulta, específicamente, ¿en qué sector de nuestra comuna existen más casos?

El doctor Gaytán Figueroa, responde que se reflejan más casos donde los domicilios corresponden a departamentos, tal como la Raúl Silva Henríquez, habiendo aproximadamente 6 casos, entonces uno de los conflictos es que viven en departamentos ya que hay existe un nivel de hacinamiento vertical, lo cual es bastante complejo, ya que por ejemplo, en el edificio donde está el contacto positivo, nosotros podemos entrar al momento que sanitizan.

El alcalde señor Arturo Aguirre, solicita a la concejala y al doctor, no profundizar en esas preguntas, porque podría terminar en estigmatizar dicho sector, solicita mucho cuidado.

La concejal señora Rojas Acevedo, manifiesta que sus preguntas van si ninguna mala intención, pero señala que claramente es importante que a nosotros nos informen.

El doctor Gaytán Figueroa, añade que es muy importante que es la ética médica, a nosotros no nos pregunten ni nombre y menos direcciones de los casos, porque es parte de la privacidad de cada paciente e incluso estamos incurriendo un delito de derechos humanos, por eso nunca lo vamos a informar, igual existen unas tendencias en cuanto a probables brotes de COVID en donde estamos atacando fuertemente, en donde nos vean, son las zonas de mayor riesgo.

La concejal señorita Castro Tobar, agradece a los funcionarios que asistieron a exponer sobre el tema y felicitar sobre el trabajo que están realizando, consulta con respecto a sobre todo lo que han señalado, ¿no lo han plasmado en un protocolo? Para poder no estar trabajando de acuerdo a los conocimiento o expertis de cada uno, si no tener claridad con respecto de cómo desenvolverse en cada una de las situaciones, casos positivo, si, no, si es si, una hora para contactarlo vía telefónica, sanitizacion de la vivienda, sanitizacion de las cuadras, ¿eso no lo tienen estimado de esa forma?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El doctor Gaytán Figueroa responde que sería bastante complejo protocolizar algo que se está manejando en relación a la eventualidad y a lo que está surgiendo, porque es algo nuevo, de hecho los síntomas van cambiando cada cierto periodo e incluso los criterios de gente que se considera positivo, ahora se está considerando positivo al contacto directo a la familia que está en la casa, entonces es bastante complejo protocolizar, porque, que él está convencido que el protocolo mata a la gente, como opinión personal.

La concejal señora Castro Tobar, indica que con respecto a esto existe una comunicación diaria, hay seguimiento donde las personas salen de alta, lo que todos esperamos, hay un seguimiento diario, ya que hubo una publicación sobre una información, en donde consulté y no era efectiva lo que se había publicado, entonces respecto a que lo fueron a ver una vez aquí en una situación en la Villa México y nunca más aparecieron señalaba una persona, yo efectivamente consulte y no era así como lo había planteado la persona que hizo la publicación, entonces por eso pregunto para que la gente tenga súper claro que hay una comunicación diaria, del médico, de la enfermera, en donde a la familia, a propósito de las cajas de mercadería, se les entrega cada cuantos días o se les entrega por una vez, se les entrega un kit de sanitizacion a la familia cada cuantos días o por solo una vez, a eso me refiero cuando pregunto sobre el tema de la protocolización.

Responde la profesional Fuentes Lobos y señala que existe un protocolo que como se señaló anteriormente, se realiza la pesquisa del caso, se toma contacto telefónico con la persona, a cualquier hora, lo hemos hecho hasta las 12 de la noche, no hay horario para esto, estamos funcionando 24/7, lo que es importante que la gente lo sepa, hemos hecho hincapié en eso, que no tengan problemas en preguntar o escribirnos a la hora que sea necesario, luego de esto se manda a sanitizar el hogar, lo más rápido posible, por la urgencia y lo tratamos de hacer en lo menos de 24 horas, lo que se ha hecho hasta ahora, si en la mañana realizamos la pesquisa del caso, en la tarde se sanitiza o en su efecto lo hemos hecho en una hora o dos, luego de esto, la entrega de la ayuda en alimento se realiza lo más rápido posible, hoy hemos tenido un retraso en la entrega debido a la urgencia que comento el señor Alcalde, ya que se estuvo en la mañana asistiendo al Pequeño Cottolengo, pero la entrega de alimentos se hace casi menos en 24 horas, esta se hace efectivamente de acuerdo al seguimiento que tiene el afectado, hay casos que han hecho su cuarentena de los 14 días luego han sido dados de alta, a lo cual seguimos haciendo seguimiento, pero lo que es entrega de alimentos tratamos de hacer la segunda entrega obviamente para poder lograr este bloqueo efectivo de la familia, posterior a esto, seguimos con los seguimiento telefónicos, la asistencia al domicilio, si es necesaria, de parte de los médicos, enfermeras y por mi parte también, y lo hacemos a diario, por lo menos, 3 veces en el día. En relación al caso que mencionaba la concejala, efectivamente hubo una publicación en redes sociales, en la cual se conversó con la familia afectada, en este caso habían dos familias que eran las afectadas, nosotros nos comunicamos con una que era con la que llevaba el núcleo familiar y para ello hicimos acompañamiento durante todo el proceso, de hecho hace 2 días que estuvimos en el domicilio de dicha familia, asistiendo también a una adulta mayor que reside en ese hogar y hemos mantenido el contacto directo con ellos por parte de este equipo de salud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Jiménez Retamal, consulta al doctor, que conforme a lo que se ha planteado, que es de conocimiento público, se supone a que a nivel de país y a nivel de comuna, pareciéramos que estamos, mas menos, no habiendo una experiencia previa en este tema, mas menos esto se está manejando bien, pero resulta que a nivel de la ciudad, hemos ido conociendo las problemáticas de las cuarentenas totales, como el caso de Ñuñoa, que lleva bastante tiempo, pero ahora nos llegó acá, al lado, tenemos que a partir de hoy día, Estación Central entra en cuarentena, entonces la primera pregunta es ¿Cuáles son, genéricamente, los criterios que usa la autoridad para establecer estas cuarentenas totales? Teniendo claro que esto tiene sus pro y sus contras y segundo ¿Qué, de lo que estamos haciendo nosotros, qué tendríamos que reforzar para evitar que nuestra comuna pudiese llegar a esa situación límite?

El doctor Gaytán Figueroa responde que los criterios que están usando directamente para dejar una comuna en cuarentena total, es el aumento progresivo de los casos principalmente, eso es el único criterio que están tomando en consideración. Referente a nosotros, qué medidas tomar, es bastante complejo, por eso nosotros enfatizamos en la educación hacia las personas, porque el desconocimiento, -porque también tenemos un exceso de información, no sabemos cuál seguir,- entonces el desconocimiento de toda esta situación que estamos pasando creo que es lo que nos está jugando en contra, nos faltan manos, de parte del equipo de salud, necesitamos el apoyo de todos, ya no hay que mirar el sector político, si no estás haciendo o lo estás haciendo, si lo estamos haciendo mal, queremos propuestas, porque estoy hablando por el equipo de salud y en realidad esto cansa y vernos solos en la calle, el pequeño grupo, siendo que inicialmente cuando habla de funcionarios municipales es un grupo muy grande y en estos tiempo somos un pequeño grupo que andamos casa a casa, por eso que es importante que nosotros también llegar, -puede sonar un poco apasionado-, llegar de frente a la persona, mirarla a los ojos a la persona que realmente está pasando hambre, que tiene miedo a todo esto, es conocer la realidad en sí de la persona que está vulnerable antes esta situación, porque hay gente que se aísla y tiene para vivir mucho tiempo sin trabajar y bien por ellos y pueden tomar todas las medidas de precaución, nos han tocado lugares en donde nos han tirado piedras, como nos han tocado lugares en donde nos han aplaudido, departamento completos, pero es complejo, necesitamos apoyo de todos, y creo que los concejales hablar también con sus dirigentes y que nos brindes más apoyo y reforzar el equipo de salud, los pobladores, los dirigentes, si tuviéramos todo ese apoyo, se nos facilitaría más el trabajo, podríamos agilizar un poco más, también dar más funcionalidad a la urgencias, funcionalidad a resolver los problemas, lo que necesitamos es el apoyo de la gente principalmente, por eso apelamos a los que son líderes nos apoyen con sus líderes también, al equipo de salud principalmente porque necesitamos llegar a cada casa, como objetivo personal, yo quiero llegar a todas las casas de la comuna.

La concejal señorita Figueroa Garrido, agrega que en el sentido de lo que ha señalado el doctor, nosotros cuando veníamos hacia acá, estaban haciendo deporte, jugando futbol en la cancha del gimnasio, debido a lo que está pidiendo que todos estemos atentos, tengo entendido que los recintos tendrían que estar cerrados ya que existe un decreto, bueno en este mismo sentido es también preocupación por que tenemos que estar atentos a todo lo que está ocurriendo en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestra comunidad y el tema de la violencia intrafamiliar es un gran tema que ha salido a la luz a nivel nacional y hay también yo pediría que ojala contemplara eso, porque me llegó del COVES 2, un caso de una persona que fue atendida y a mi parecer, no sé, que el alcalde ofrezca su casa, que la concejala ofrezca su casa, no me pareció muy acertado, porque tenemos que tener otros protocolos para atender a nuestros vecinos, yo creo que eso lo hace la vecina que solidariamente acoge a su vecina que lo está pasando mal, pero como institución y como autoridad, tenemos que tener otra respuesta para nuestros vecinos que están sufriendo este drama que además de estas en cuarentena, de tener todos los temores posibles, están siendo agredidas y violentadas en sus casas por algún miembro de la familia, entonces en ese sentido yo también me gustaría que estuviéramos atentos, que hagan las derivaciones correspondientes en el momento que surja algún caso, que no tenga que llevarla el alcalde a su casa para protegerla, ni la concejala tampoco, que como institución podamos darle respuesta integralmente a esa vecina que está pasando por un drama anexo que es violencia de genero.

La concejal señora Muñoz Daza, señala que cómo que se siente aludida al tema, indica que sí efectivamente ofrecí mi casa, porque la vecina fue golpeada por su pareja, y creo que es lo que deberíamos hacer todos, porque es algo que se puede hacer en el momento, como poder ayudarla. Yo felicito también al alcalde que ofreció su casa, porque tenemos sentimientos, si uno no es de fierro, incluso esa mujer, esa vecina estaba con una hija de dos años, cuando yo veo eso, o sea que de verdad, le dije a mi esposo, -levántese porque vamos a ir a terreno-, para eso estoy yo concejala, si usted quiere hablar, puede hablar de cualquier otra cosa, pero no criticar cuando uno quiere ayudar, yo quiero decirle a todas las mujeres que son maltratadas, vecinas a la hora que sea, mi teléfono es público, vivo muy cerca de ustedes, el que me necesite vecina, mi casa está disponible para usted, en una situación así, no dude en llamar al alcalde, no dude en llamar a esta concejala, que está para servirle a usted.

La concejal señorita Figueroa Garrido, agrega que en el WhatsApp de los COVES no están incluidos todos los concejales y solo está la concejala Roxana Muñoz, por lo tanto nosotros no tenemos acceso, entonces solicita que todos tengamos igualdad de oportunidades y si hay un WhatsApp con los dirigentes, donde está la concejala, yo también debo tener acceso a la información, por lo que eso es discriminación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, añade en relación al tema al cual también fue aludido, es algo muy sencillo, no hay para qué hacer una cosa tan polémica, era un día a las una de la mañana, revisando el WhatsApp comunitario, aparecía un caso de una dama que había sido golpeada y que estaba con un pequeño en otro lugar y estaba desesperada y no tenía nada que hacer, donde ir, nada, yo en mi casa, vivo en Cerrillos, tengo espacio, no me molesta, entonces como me voy a dormir así, por lo que ofrecí mi casa y después me comentaron que no, ya que ella tenía otra persona que le había ofrecido la ayuda, es obvio, yo siempre he hecho cosas así y no ando contando las cosas que hago y si volviese a ocurrir lo ofrecería de nuevo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Reeves Iriarte, dice que dentro de las cosas que preguntó, quedó dando vuelta lo que mencionó el médico que estuvo presente, con respecto a la necesidad de ayuda para fortalecer el equipo municipal y mejorar las atenciones. Yo vi que no hay mucha coordinación con nuestros servicios locales de salud, o sea con nuestros consultorios, me di cuenta inmediatamente que pareciera que hubiera una situación que no está bien coordinada, porque deberían estar los Consejos Locales de Salud participando, o sea si el médico no los conoce y no sabe cuanta gente participa en ello, está mal, porque ese es un grupo muy importante de gente que ya deberían estar conectados con ellos, porque tienen la información de la primera fuente, son la gente que está relacionada con la salud, entonces yo pediría que igual se contactaran con los consultorios nuestros, Norman Voullieme, Sofía Pincheira, donde ellos tienen toda su estructura social, salen todos los días a la gente que está en situación de riesgo, tienen sus sistemas de recorridos, conocen todos los temas, entonces hay un 90% del tema avanzado desde el punto de vista médico y desde el punto de vista del conocimiento de donde está la problemática social y médica en la comuna, por eso, yo creo que hay, no veo bien que estemos divorciados de quien tiene que entregarnos de primera fuente la información, así que yo pediría como primera prioridad eso y si no para poder uno como concejal intervenir en ello, porque si hubiera una situación que fuera de un carácter que yo no conozco, porque no se está acercando la gente a esta información, sería bueno hacer una mediación para ver de qué forma se le hace llegar rápidamente esa información.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que es una situación que no existe, según lo que usted plantea, yo informé que esta mañana estuve con la Directora del Servicio de Salud Metropolitano, que es la responsable de toda la red de salud médica y de los centros de salud. Están absolutamente informados de todas las cosas que hacemos nosotros, tenemos una comunicación fluida y si hubiese divorcio así como lo señala usted, jamás la doctora me hubiese invitado a compartir con ella el proceso de vacunación para los adultos mayores que se está realizando en la comuna de Cerrillos, no existe tal problema, por lo tanto yo no puedo hacer gestiones frente a algo, que en mi opinión, es inexistente, se puede mejorar, talvez, es cierto que tuvimos una situación que no dependía ni de ella ni de nosotros, que se acabaron las vacunas, pero se acabaron por el proceso de la dinámica que hubo, pero eso no ha generado conflicto, de hecho, las enfermeras que contratamos, hace un mes y medio, cuando comenzó todo esto, fue cuando nos sentamos a conversar con la Doctora Méndez sobre la vacunación, ella me sugirió lugares, yo conozco la comuna y claro, hice una propuesta que se incluyó Buzeta, la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Portal Oeste y una serie de otros lugares, ellos me informaron que sus datos georreferénciales, donde están localizados los adultos mayores, estaban en 5 sectores y decidieron que no sería el Portal Oeste, ni Buzeta, ni la Silva Henríquez, yo respeté eso y me pidió apoyo, por lo cual hicimos un llamado al voluntariado, a profesionales que ofrecieran sus servicios para apoyar a nuestra comunidad y teníamos enfermeras y enfermeros que iban a trabajar por amor a las personas, y nos indicaron que preferían que fuera alguien contratado, porque, por cualquier problema, porque encontró pega en otra parte, es más inestable, contratamos a 5 enfermeras y se hicieron, una o dos veces, las actividades en los lugares que ellos señalaron, agrega que Buzeta si quedó dentro de los sectores, y después no se pudo mantener señor concejal más en la comuna,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

entonces se detuvo el que hacer común porque lo esencial en el periodo de las vacunas, no estaba, yo le puedo afirmar concejal que no existe ningún tipo de conflicto.

El concejal señor Jiménez Retamal, señala que de acuerdo a la respuesta que planteó el médico, sobre lo que deberíamos reforzar, plantea 3 cosas, uno, si es necesario, tal como el pidió, contratar a lo mejor más personal, yo creo que estaríamos disponibles perfectamente para que se haga la modificación presupuestaria pertinente, en caso de ser necesario, segundo, la próxima semana se inicia la nueva etapa de la entrega de los alimentos a los alumnos de la JUNAEB o a través de la JUNAEB en los colegios, en caso del Orione, se está planteando que profesores o funcionarios, para evitar que las familias vayan al colegio, los funcionarios voluntariamente, vamos a hacer la repartición a la respectivas familias, entonces yo creo que es una sugerencia que no sería mala, que los colegios municipales, también eventualmente se pueda hacer así, de que con voluntarios se pueda hacer llegar la alimentación a las familias y eso también permitiría hacer un breve diagnóstico de la situación, por qué no, como dice el médico, él no va a llegar a las 20.000 familias de Cerrillos, pero con esta manera podríamos llegar a unas cuantas más a las cuales ellos no van a poder visitar, por lo que yo propondría que ojala se pueda implementar ese servicio en el caso de la repartición de la alimentación y lo tercero, en cuanto a los recursos, yo estoy disponibles durante dure esta emergencia, de que los días jueves, que es el día que yo tengo el uso de la camioneta municipal, esta queda a disposición de este servicio médico.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala: nosotros queríamos intervención directa en los barrios, para segurizar a la personas, queríamos llevar médicos, enfermeras, asistentes de enfermeras, pero no es fácil encontrar gente que tenga la vocación y el compromiso para asumir dicho desafío, estos doctores que se retiraron del concejo, tienen esa vocación de servicio y de amor por la gente, que van donde están las personas, donde está el riesgo, entonces hemos desarrollado una política comunitaria que ha sido muy asertiva, no se requieren de personas con un perfil especial, dispuestos a contraer el virus, si es necesario, porque esa es la consecuencia, entonces quería contar esto para que evalúen, si yo puedo usar la palabra heroísmo de los funcionarios y funcionarias que están en la calle, Pamela, que está en la primera línea, muchos otros, que son pocos todavía, que están dispuestos a jugársela por nuestra comunidad, pero además yo quiero decir lo siguiente: tenemos la crisis sanitaria, observamos que aumenta todos los días de manera vertiginosa la cantidad de personas portadoras, todo esto indica que esto va a continuar, todo indica que el clima va a ir deteriorándose, que el virus de la influenza va a comenzar, recordemos que todos los años, es una práctica, que el Ministerio de Salud, que se declare el estado de emergencia sanitaria entre junio y agosto por el problema bronco respiratorio, porque se recrudecen esos tipos de enfermedades, que además tenemos, como dicen algunos expertos, que, de aquí a octubre, noviembre, vamos a tener un millón de chilenos y chilenas cesantes, y que va haber hambre, algunos dicen que será la crisis económica más grande en la historia de Chile, espero que no, espero que estén absolutamente equivocados, pero nosotros, yo como alcalde, ustedes como concejales, por eso digo, quiero dejar la reflexión de cómo nos preparemos, no tenemos el antecedente científico para decir cuando termina la crisis sanitaria, tenemos, si, algunos antecedentes con

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

respecto a la crisis económica, como el aumento de la cesantía, ya estamos viendo, ya hay ollas comunes, empieza otra olla común, tengo entendido en Buzeta, están pasando cosas, hay gente que no está comiendo, como nosotros tomamos los recursos municipales para proyectar el uso más sabio de esos recursos municipales y lograr llegar a septiembre, octubre, noviembre, de tal manera de poder hacer contención y evitar, que llegue agosto y ya no tenemos más, entonces como hacemos nosotros, pensando en la gente y no en mezquindades, ni en canalladas, que solo los canallas pueden hacerlo, pensando en la gente para poder ayudarla en salud y dedicación, yo personalmente, yo era partidario, y lo voy a contar para que usted aprenda, ayer estaba con un empresario, estábamos viendo, por lo que yo hago y felizmente nos ayuda mucho el equipo de Paula, estamos pidiendo a las empresas que nos ayuden, tuvimos una donación de PEPSICO, de 600 cajas de avena y seguimos golpeando puertas, y en la conversación el señor indica que no va haber crisis social, porque es tan grande la crisis económica, que la gente, en esos meses de octubre, noviembre, su preocupación es buscar cualquier empleo, aunque sea un sub-empleo para llevar el alimento a su casa, si escuchara eso de ideas de oposición al gobierno, bueno diría que son raíces políticos ideológicos, pero lo escucho de una persona que está en la otra mirada empresarial, entonces yo tengo que aprender de eso y tenemos que prepararnos, en mi opinión, de aquí a fin de año, como tomamos el presupuesto y priorizamos donde está el hambre, donde está la enfermedad, donde está la gente más humilde, dejo eso para que lo reflexionen durante el fin de semana, pero tenemos que ver el presupuesto a la luz de la mirada estratégica, que tenemos que consensuarla, esto no se va a acabar en agosto, ni en septiembre.

El concejal señor Reeves Iriarte, dice que hace un mes que le estamos diciendo que reajuste el presupuesto para estos temas.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, responde: sí, hace un mes o dos, efectivamente el concejal me ha dicho y ha estado muy preocupado de la gente pobre, muy comprometido con la gente humilde y estoy emocionado de conocer el testimonio del concejal señor Guillermo Reeves.

La concejal señora Rojas Acevedo, señala que se va a ir muy contenta porque específicamente, todo este detalle entregado, como concejala, no tenía conocimiento, es verdad que son buenos estos concejos, efectivamente estoy un poco más orientada para poder comunicarles a los vecinos y de verdad que me pareció, en cierto modo, bastante bien alcalde, y es bueno que nosotros y usted, en este caso, nosotros llamamos a este concejo, para interiorizarnos en lo que usted, efectivamente está haciendo y me parece bien y aquí anoté muchísimos puntos y ya hace mucho tiempo yo estoy pidiendo que también cuenten con mi ayuda, le puedo decir alcalde, que aquí usted mencionó una reflexión, en mi parte, siempre reflexiono, porque yo quiero a mi comuna, yo soy Cerrillana y si hablamos de reflexión, me gustaría saber si efectivamente el Gobierno Regional mandó casi $111 millones y ¿habrá llegado?, porque tampoco tengo conocimiento de eso y nosotros hace un par de concejos atrás, también aprobamos un par de millones, justamente para la crisis del COVID, y ¿en qué va eso Alcalde?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dice: nosotros estamos revisando la adquisición de algunos implementos que tienen que ver con alimentación efectivamente, yo tengo un análisis, yo creo que vamos a tener que, es mucho más las personas, que uno supone que van a caer en situación de pobreza, tratamos de multiplicar, hay un problema de abastecimiento de caja de alimentos, como de implementos sanitarios y tenemos que hacer grandes esfuerzos. Le cuento, Paula contactó a la empresa VIRUTEX, ellos producen muchos implementos de aseo, hicimos una teleconferencia con los gerentes y lo que le pedíamos a ellos, era asegurar el abastecimiento de algunos productos de kits de aseo en casas y tienen dificultades, se comprometieron a hacerlo, lo vamos a comprar, nos van a vender a precio de costo en realidad y posiblemente hagan una acción solidaria propia, porque nos preguntaron qué sectores se encontraban focalizados las personas más humildes, entonces, estamos en eso, estamos tratando de implementar que poder hacer, como poder mantener los camiones, el limpiado de calles, como mantener el túnel en las ferias, que las ferias son una de las fuentes naturales de mayor contaminación, estamos en eso y ahí se están yendo los recursos, por eso que mi angustia es, que en algún momento eso se va acabar no vamos a llegar a noviembre, esto es serio, uno no puede festinar con estas cosas, es muy serio y vamos a seguir tocando puertas, ustedes vieron la semana pasada, la donación que hizo la Iglesia Jesucristo de los Últimos Días, que ahí esté, tenemos también dificultades, porque, si bien en cierto hemos adquirido con fondos propios muchas mascarillas, son muchas las que se gastan, para los funcionarios, estamos entregando una cierta cantidad en las ferias, porque en las ferias aún hay vecinos que van sin sus mascarillas, porque aún hay comerciantes que sus mascarillas se ensucian rápidamente, la manipulación de los productos y tenemos que ofrecerles recambio, entonces hay se nos van 400, 500, 600 y tenemos 8 ferias cuantas veces en la semana, es tremendo, ahí está planteada nuestra actitud, como logramos el arte de la planificación económica de los aportes y los apoyos internos como externos, como para poder llegar lo más lejos posible, mientras haya necesidad. Se instruya a doña Inés Sanzana informar sobre el aporte del Gobierno Regional.

La concejal señora Rojas Acevedo, dice: en el concejo pasado yo solicite si existía la posibilidad, si nos pudiesen, a los 6 concejales, si pudieran aportarnos, para poder nosotros también repartir, ¿en que quedó eso alcalde?

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, responde que la voluntad está, lo que tiene que evaluar es el carácter legal de dicha decisión, de dicho acuerdo, yo sé que los concejales, no son funcionarios municipales, es un órgano colectivo y la norma legal, ahí tendrá que el Director Jurídico evacuar y no lo ha hecho porque hemos estado lleno de cosas, hacer el estudio jurídico y si se puede, fantástico, si no, lo sabrá, pero yo necesito respaldarme de lo que la norma legal señala.

La profesional señora Sanzana Castro dice; al Alcalde le llegó a su correo, un borrador del convenio, porque él ha estado consultando al Gobierno Regional cuando estarían a disposición los recursos y si éstos se podrían ocupar desde la total tramitación del convenio o no y en el borrador del convenio que acaba de llegar, por que recién esta en elaboración por parte de la Dirección de Jurídica del Gobierno Regional, el borrador del convenio establece que los $110 millones y fracción, aprobados en la sesión del 1° de abril por el Consejo Regional, que en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

principio tenía una cantidad de ítems los cuales se podrían ocupar, en la sesión del 15 de abril del Consejo Regional se modificó el uso de esos recursos y ahora será solo medicamentos e insumos médicos y no para personal y sanitización y combustible como se habría aprobado en la sesión del 1 de abril, por lo tanto, la próxima semana, el proceso de firmas del convenio, luego la toma de razón, no manejo los tiempos exactos, pero sería de una a dos semanas más que podrían llegar los recursos, no ha llegado a ninguna de las demás comunas lo recursos que se aprobaron en las sesiones señaladas, por lo que aún está en tramitación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa dice: que quede consignado que, ya que este concejo está siendo transmitido, que sepa la comunidad, que no ha llegado ningún peso de ese acuerdo del Gobierno Regional, que sigue todavía un proceso administrativo y que se redujo las materias en las cuales podría ser utilizado y siendo este solamente para medicamentos e insumos médicos, nosotros teníamos pensado y muy angustiado que llegaran pronto esas platas, porque queríamos con eso, financiar el costo del equipo médico, para sí aliviar la carga al presupuesto municipal.

El concejal señor Reeves Iriarte consulta ¿en calidad de que está exponiendo ante este concejo doña Inés Sanzana?, ¿qué cargo tienen dentro de la municipalidad?, porque lo que está haciendo es dar una información oficial.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, en respuesta señala que ella trabaja en la Dirección de Jurídica, en la cual solicité que desarrollara ciertas acciones en el equipo de salud y en el equipo de la campaña de la pandemia y entre otras cosas, le solicité que buscara toda la información sobre la tramitación de este aporte del Gobierno Regional, es por eso cuando la concejala Rojas realiza la pregunta, yo podría haber dado la respuesta, pero consideré que estando presente doña Inés Sanzana, aprovechar que informe del estado del proceso de entrega de esos recursos para el municipio.

La concejal señora Muñoz Daza dice: felicito a todos los funcionarios que están en la primera línea, son personas que han tenido que dejar una cosa para poder tomar otra, los horarios son larguísimos, así como decía Pamela, 24/7, felicitarla a Pamela y a su equipo, Inés, felicitar al equipo territorial, la primera línea, a relaciones públicas, a Cristian, Paula, a todos los funcionarios, si es que se me va alguno mencionar, pido mis disculpas, ya que hay muchos funcionarios que se tuvieron que retirar ya que muchos de ellos son crónicos, pero acá quedó un equipo valioso y he podido a veces conversar con ellos y he sentido la angustia de ellos, porque también cuando uno sale a terreno, uno sale con miedo, pero yo quiero decir a los chiquillos que nada los detenga, que sigan adelante y dar las gracias por el amor que tienen a nuestros vecinos, ya que es emocionante ya que estamos en momentos muy difíciles a nivel país y a nivel comunal, cuestionar en estos momentos, no sirve, solamente dar las gracias, a usted alcalde que ha estado en la primera línea, siendo que es adulto mayor, pero está ahí. Queridos funcionarios que Dios los bendiga mucho y que los guarde siempre y gracias por servir a la comunidad.

El concejal señor Jiménez Retamal, indica que quiere dejar constatado una contradicción que se está dando, que por una parte tanto el Gobierno Central, como el Regional, etc. nos está pidiendo a todo el mundo que seamos flexibles, seamos colaboradores, etc., pero resulta que en los hechos no se está dando eso, aquí, en el documento que se plantea sobre los dineros que primero iban a venir con una gran flexibilidad atendiendo el tema de la epidemia, pero resulta que ahora el mismo Consejo Regional, en vez de flexibilizar, lo rigidiza, lo mismo pasó con el Decreto 054, que se suponía que iba a flexibilizar el uso de las platas de la Subvención Escolar Preferencial, pero resulta que leyendo el documento, se observa que lo único que permite flexibilizar en el tema de sanitizacion, ventilación y aseo, ni siquiera permite que se use ese dinero, como por ejemplo, para comprar el gas que se usa en las estufas durante el invierno en los colegios, expresamente señala que no se puede utilizar para combustibles, entonces por una parte, se plantea que ante esta epidemia cambiante, seamos flexibles, pero por otro lado, los documentos dicen lo contrario, por eso señalo que es un problema, por eso cuando estamos planteando el presupuesto, de hacer un estudios lo mas serio y acabado para dar respuesta a las necesidades que ni siquiera sabemos de cuantas van a ser, ni de cuales van a ser, todos los expertos de la OMS y etc. están diciendo que, a lo menos en Chile, el mes complicado va a ser mayo y que recién a finales de mayo la curva comenzaría a descender, por lo tanto, tenemos una serie de desafíos por delante, pero lamentablemente, los instrumentos con que nos están supuestamente apoyando no son lo flexibles que deberían ser ante esta emergencia, ya que en vez de facilitar, nos complican.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, agrega que esto es un hecho y efectivamente ocurre lo que el señor concejal señala con respecto al tema de educación, cuando se aprobó este tema de recursos, era un mandato mucho más amplio, que incluso había la posibilidad de abastecimiento de combustible para las ambulancias y hay dimos la pelea y dice el convenio adquisición de medicamentos e insumos médicos, nada más. Yo no puedo con estos recursos contratar un tercer médico, si lo hacemos, tenemos que asumir como municipio el costo, somos capaces de cubrir todos los requerimientos en profesionales, en recursos materiales.

La concejal señorita Figueroa Garrido, reitera el tema de la violencia intrafamiliar, ya que es un drama que afecta a las familias y consulta si es posible hacer coordinación, para tener un lugar o tener alguna forma para que las mujeres sean atendidas integralmente cuando están padeciendo ese drama que se puede agudizar ahora con el tema de la cuarentena, ya que es un tema que como municipio, no lo tenemos resuelto, porque acá no hay casas de acogida y no hay un programa de violencia intrafamiliar que pueda atenderlas de inmediato y por último, usted nos señaló en el concejo del lunes, como este iba a ser presencial que tuviéramos todos con nuestras mascarillas, pero también quiero señalar que está el distanciamiento social y ahí realmente no se ocupa.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, agrega que comparte su preocupación en relación al drama de la violencia intrafamiliar y dice: mi sensibilidad ante ese flagelo es tan grande, que ofrezco mi casa para acoger a una persona en esa situación, no obstante, es cierto que necesitamos desarrollar una política en muchos aspectos, pero que tiene que ver con la capacidad de recursos, como nosotros

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

ahora, como usted lo plantea, es fácil decir, organicen una casa de la mujer, pero dígame, ¿de dónde sacamos los recursos o un presupuesto que nos asegure alimentación, medicamento, apoyo para la gente humilde hasta noviembre y además podamos sacar recursos para hacer una casa de la mujer?

La concejal señorita Castro Tobar, con respecto al tema de la violencia contra la mujer dice: el año pasado la concejalas Lidia Rojas, Maria Luisa y yo nos reunimos con la Directora Regional del SERNAMEG, donde nuestra petición fue que nos pudiesen instalar un centro de la mujer, en la cual nos planteó que efectivamente este año iban a instalar 2 o 3 en diferentes comunas y se comprometió con nosotros que uno de ellos iba a ser Cerrillos a condición de que usted le enviara un oficio solicitando dicho centro acá en Cerrillos, entonces me gustaría saber si usted se lo solicitó formalmente, puesto que nosotros se lo manifestamos a usted en concejo, en comisiones, a la Directora de DIDECO y a todos lo que pudimos y hasta el día de hoy no hemos obtenido respuesta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa responde: para su información y recuerdo, con la ex Directora Regional de la Presidenta Bachelet, firmamos un convenio varios municipios para la instalación de una casa de estas características, e incluso después hubo un reconocimiento a este municipio de Cerrillos, por el compromiso del municipio por desarrollar la lucha de la mujer y la defensa de sus derechos, pero hubo un cambio de gobierno y bueno no se priorizó simplemente, nunca más fui convocado, pero yo no soy responsable de las políticas del gobierno, poco teníamos con el proyecto del diseño de nuestro edificio consistorial, hubo un cambio de gobierno que tenía políticas distintas y me informan que tampoco tenían los recursos para apoyar la construcción de dicho edificio y aquí estamos, yo no quiero criticar al gobierno, pero los hechos son así. Feliz me reuniría con la SEREMI de quien corresponda, ahora si la señora encargada quiere comunicarse conmigo para poder tomar los trámites pendientes, feliz lo voy hacer.

2. Informe sobre situación del Polideportivo.

Se le da la palabra al arquitecto e I.T.O. del proyecto de construcción del Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos, don Hernán Farías Orellana, quien hace entrega de un informe de obras, señalando que esta obra fue adjudicada a la empresa INGECOM por un monto de $2.396.823.147.-, el plazo de ejecución de 365 días y su fecha de inicio fue el 22/04/2019, en el proceso del contrato hubo un aumento de obras aprobado por el Gobierno Regional y una disminución de obras, que ambos montos totales de obras civiles de equipamiento y equipos es de $239.560.604.-. Actualmente las obras se encuentran abandonadas por dicha empresa desde el día 8/04/2020, con un avance físico del 82%.

- Proceso donde se constata el abandono de las obras: como inspector, en las rondas rutinarias que se le realizaban, el 6 de abril se observa una disminución de personas en las faenas, por lo que se instruye mediante el Libro de Obras de la empresa que aumente el ritmo de trabajo como lo indica en las bases del contrato, al otro día se realiza una nueva visita y se observa un baja de cantidad de personal en la faena, nuevamente, por lo que se instruye por el Libro de Obras de la empresa que debe volver a la normalidad o en el caso contrario se aplicarán las multas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

correspondientes por no acatar la instrucción del ITO, como lo establecen las bases en el tema de aplicación de multas, posterior a esto, el 8 de abril se visita nuevamente la obra, solo encontrándose presente el administrador, por lo que se procede a multar a ésta por el 5% del contrato que equivale a 11 millones 900 mil y fracción de pesos, en la cual el administrador de la obra nos explica que tampoco entiende por qué no llegaron los trabajadores, por lo que no tiene un respuesta integra por parte del representante legal de la empresa. Ese mismo día se le solicita que entregue una respuesta clara del porqué no hay trabajadores en la obra y a las 19:00 hrs. llega un correo electrónico al Director de Obras Municipales por parte de la empresa en donde informa que hace abandono de la obra por problemas económicos por motivo del COVID-19. Cabe destacar que la Dirección de Obras Municipales y el municipio en sí, no tendría ningún antecedente de problemas económicos de esta empresa. De esto el mismo día se procedió a realizar las consultas al Gobierno Regional y se informó que esta empresa también habría abandonado obras en la Municipalidad de Pudahuel, la biblioteca, el estadio la Montura y varias obras municipales financiadas por el Gobierno Regional. Por otra, en temas financieros de esta obra, se informa que se realizaron 2 estados de pago cuyo monto total fue de $1.982.811.022.-, el contrato indica que se hará un 5% de retención a cada estado de pago para resguardas las obras en caso de abandono o término del contrato, quedaron $99.140.551.- a valor del contrato y la multa que se le aplicó el día antes del abandono, el saldo de las obras civiles, equipamiento y equipos fue de $413.749.000 y fracción (obras por ejecutar).

- Medidas que se tomaron al verificar el abandono de la obra: Informar al señor alcalde y al administrador municipal con la carta emitida por la empresa para que se tomaran las medidas necesarias que permitieran resguardar la obra, por eso se instruye inmediatamente por parte de la administración municipal la contratación de guardias y mantención de áreas verdes para brindar protección a todo lo que está construido y el avance físico que equivale a un 82%, que es cuantificable para el Gobierno Regional y para el municipio. Posterior, se informa al Gobierno Regional lo acontecido y se consulta cuáles son los protocolos a seguir en estos casos y se nos señala que se debe notificar a la empresa para que emita una nueva respuesta a través de correo electrónico, llamados telefónicos, no habiendo ninguna respuesta clara, dado esto, mediante Resolución se envía una carta certificada a la empresa, como indican las bases del contrato y se le da plazo de 5 días hábiles para que emita sus descargos, informándoles que se dará termino anticipado al contrato por motivo de abandono de las obras. Debido a que dicha empresa no da ninguna información o respuesta, se emite la Resolución N°859 de la Dirección de Obras, donde se resuelve el término del contrato y mediante Ordinario N°800/126 del 17 de abril del presente se solicita al Gobierno Regional hacer efectiva el cobro de todas las garantías equivalentes al contrato de este proyecto, las cuales son 3, el anticipo, que la empresa antes de iniciar la obra pide un dinero que equivale al 10% del contrato, el fiel cumplimiento del contrato y como la obra tubo un aumento, también queda retenida la garantía por ese concepto, cuyo monto total equivale a $495.605.000 y fracción, todas estas garantías emitidas a nombre del Gobierno Regional.

- Pasos a seguir para darle continuidad a este proyecto: se solicitó decretar la liquidación del contrato en donde se establecen todos los parámetros financieros de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

esta obra, se analizan las partidas que fueron pagadas a la empresa y que ahora con el abandono, se retiran los elementos que fueron pagados y se le descuentan todos los anticipos y esta se envía el oficio con el decreto al Gobierno Regional y una vez aprobada esta, la municipalidad realiza la solicitud para comenzar con la pre-evaluación del proyecto, que consiste en su reparación, se informan partidas nuevas que deben agregarse, partidas que fueron sobreevaluadas en el proyecto original y las partidas que quedaron por hacer, ahora la obra a financiar puede ser más, debido al vandalismo que ha sufrido el proyecto, pero gracias al resguardo de los guardias, esto se ha prevenido, pero aun así ha habido robos, entonces una vez, con la aprobación del Gobierno Regional de los montos que se presentan, se traspasan al Ministerio de Desarrollo Social para verificar su rentabilidad favorable social para invertir en el proyecto, por lo que se consultó al Gobierno Regional sobre los plazos que se estimaba para que nos dé un resultado favorable al proyecto, nos indican que no nos pueden dar fechas dado la contingencias COVID ya que solo se está trabajando vía teletrabajo, por lo que ya tenemos avanzado todas las obras que deben ejecutarse, y una vez que tengamos la respuesta del Gobierno Regional, informaremos a todas las autoridades cuanto es el tiempo estimado para el proceso de evaluación y finalmente iniciar la tipificación de las obras.

El concejal señor Reeves Iriarte, agradece la información entregada, pero consulta si tiene las fechas de esos documentos, ya que sería bien importante para hacerles el seguimiento y lo importantes que las garantías están bajo resguardo y en este momento ya están en proceso del Gobierno Regional de hacerlas efectivas.

El profesional señor Farías Orellana dice: es importante destacar que solicitamos este lunes, cumpliendo todas las bases del contrato, por un tema legal que fue consultado con la Unidad de Jurídica, quienes no dieron las indicaciones y el viernes pasado, el Gobierno Regional, recién nos informa formalmente que la empresa está iniciando un trámite de quiebra, por lo que se requiere iniciar con los cobros de las boletas en garantía. Lo bueno que esto ya está listo, por lo que el lunes hicimos efectivo el cobro de dichas garantías hacia el Gobierno Regional.

El concejal señor Reeves Iriarte dice: es preocupante, ya que al mirar la obra, el tramo entre Las Torres y Divino Maestro, se observa que hay un porcentaje cercano al 80 y si uno observa desde Las Torres hacia Salvador Allende, hay un avance casi mínimo.

El señor Farías Orellana responde: que en ese último tramo, esos corresponden a obras menores ya que corresponde solo a áreas verdes y el cuarto sector que limita con Salvador Allende, es una pista de bicicrós, que solamente es tierra, entonces está el cierre perimetral y viene la fase de terminación de la tierra.

El concejal señor Reeves Iriarte continúa y dice: me preocupa, sobre la re-evaluación del proyecto, que es a partir de lo que ustedes informen como obras no terminadas, nosotros reevaluamos que el proyecto en general faltan tales partidas y llegan a un monto, el cual es enviado, para conocimiento, en este caso, del Gobierno Regional o de la MIDESO. La MIDESO las reevalúa y va a realizar un planteamiento referido a si es recomendable socialmente mantener el proyecto o no.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Explica el señor Farías Orellana, que cada proyecto tiene una Ficha IDI, que es el nombre del proyecto donde se destinan los recursos, el proyecto tiene un monto asignado de $2.900.000.000.- y se licitó por $2.396.000.000.-, existe un saldo mayor por lo que no deberíamos tener problemas si el proyecto sube un monto considerable para que se termine la obra, según lo que informó el Gobierno Regional, pero igual tiene que evaluarse.

El concejal señor Jiménez Retamal, pregunta ¿Quién es la contratante?, ¿el municipio o el Gobierno Regional?, ya que la empresa se está declarando en quiebra y eventualmente hay pagos que realizar a los trabajadores, indemnizaciones, pagos de cotizaciones, etc. ¿quién las tiene que asumir? Ya que la empresa al quebrar ¿quién se hace responsable de estos pagos?

Responde el señor Farías Orellana, señalando que el Gobierno Regional es el mandante financiero del proyecto y la Unidad Técnica es la municipalidad y en relación de los pagos a trabajadores, como este proyecto es parte del mandante, debería hacerlo el Gobierno Regional, ya que dentro de las boletas de garantías que se cobran del anticipo, retenciones y término del contrato, son dineros que resguardar cualquier eventualidad que surja en relación a la obra, para este caso también se consideran para ese tipo de pagos.

El concejal señor Jiménez Retamal agrega, que entonces se entiende que eventualmente esos $500.000.000 quedarían como saldo, no son necesariamente que vamos a disponer, porque lo más seguro que en el en el caso de que la empresa se declare en quiebra, van haber deudas que afecten a sus trabajadores, ya sea por imposiciones, etc.

El señor Farías Orellana dice que hay que ser enfático, ya que esta empresa abandonó la obra el 8 de abril y el ultimo estado de pago se realizó el 2 de abril, por lo que dicho pago se efectuó con todos los antecedentes laborales de los trabajadores con sus certificaciones, por lo que a la fecha estaba todo pagado, por lo cual, no deberíamos tener problemas en temas con los trabajadores, por otra parte lo relacionado con las subcontrataciones con dicha empresa, ya es un tema privado entre la empresa y el Síndico de Quiebras.

El concejal señor Jiménez Retamal, insiste que el tema es el que tiene relación con que las obras hayan comenzado en abril, mayo del año pasado, no significa que esos trabajadores tengan contrato en esa fecha, porque esta empresa, tiene varios trabajos como se señaló y perfectamente un trabajador que lo tenía hace 2 o 3 años, lo trajo a estas obras y si ahora quiebra, tendría que pagar indemnizaciones, etc., por lo que estos millones son el óptimo, ahora yo creo que debería hacerse, creo que el Ministerio por ahí va a ir, y tal como dijo el concejal Reeves, que prácticamente son 3 paños, entonces creo que es una opción que se debería manejar, que no se paralice todo, es que se re-evalúe un par de tramos primero y dejar el resto para el final, entonces creo que por ahí va la propuesta de solución que se puede dar, pensando que en esta situación de emergencia, va a ser muy complicado que el Ministerio de Desarrollo Social diga, -ya perfecto, vamos a utilizar todo como estaba inicialmente-, es muy complicado, por lo que hay que estar abierto a que es una de las opciones que se pueden dar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señora Rojas Acevedo, consulta sobre cuánto va a ser el lapso para que haya precaución de resguardar el lugar, afirma que ya han estado entrando a robar.

El señor Farías, responde que se contrató el día que quedo abandonada la obra. En el transcurso de la tarde se robaron artículos eléctricos. Ese mismo día se realizó la contratación de una empresa de guardias, que consta de 6 trabajadores con turnos de 8 horas, entonces siempre hay personal de seguridad en la obra, y las obras que más interesan en resguardas están en los paños 1 y 2, pero la construcción más importante está en el paño 1, ya que tiene todo el sistema eléctrico de los camarines, lo que es más fácil de robar, de hecho ya se robaron un medidor de un empalme lo cual fue considerado y cobrado a la empresa, ya que había hecho abandono de la obra. Añade que se consultó al Gobierno Regional sobre pagar los gastos en que está incurriendo la municipalidad al contratar el servicio de seguridad para el resguardo de las obras abandonas y respondió que no, ya que estos no está considerado en la ficha IDI lo relacionado con la seguridad de las obras, por lo que es netamente responsabilidad de la municipalidad su resguardo, ya que de no ser así, se robarán todo y se va a encarecer la obra, por lo que la MIDESO y el Gobierno Regional no va dar factibilidad para volver a invertir en este proyecto.

La concejal señorita Castro Tobar, consulta si se cobraron las boletas de garantías y sobre la calidad de las obras, ya que se entiende que existe un informe previo realizado por la Contraloría General de la República, en la cual se señalaban varias falencias con respecto a las obras y los materiales y otros temas.

El señor Farías Orellana, responde que las boletas de garantía si están cobradas, mediante una solicitud presentada al Gobierno Regional, ya que ellos son quienes las hacen efectivas. Respecto de la visita de la Contraloría General, que fue una visita técnica y no una auditoria, se revisaron varios antecedentes, ejecución de partidas, calidad de los materiales, se ajustaron a todo lo que se señalaban en las especificaciones técnicas, pero la única observación que realizó esta entidad fiscalizadora fue a la construcción de los camarines, por su revestimiento exterior, por lo que se informó esto a la Contraloría y se procedió a la aprobación por parte del Gobierno Regional sobre la modificación a la partida por, en forma técnica, el espesor de los muros no se ajustaba al esparcimiento de la pintura, entonces el estuco se iba a desaplomar, entonces se aprobó con el arquitecto de SECPLAN y por parte del Gobierno Regional y se subsanaron todas las observaciones que realizó la Contraloría.

La concejal señorita Castro Tobar, agrega que la Contraloría General, le había realizado varias observaciones a la obra, no solo lo que se está informando, y una de esas fue la calidad de los materiales que no correspondían, temas de cemento, etc., según lo que leyó en el informe emitido por esa entidad, es más, señalaba que había materiales de menor calidad a lo que había ofertado la empresa en la licitación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El señor Farías Orellana responde insistiendo que en el tema de la calidad de los materiales se refiera a lo que ya señaló anteriormente y solo indicaba la Contraloría que era el hormigón a la vista en camarín, debido a la modificación estructural que se realizó, lo cual no podían quedar así debido al desaplome y es por eso que se tuvo que aplicar un estuco.

La concejala señora Rojas Acevedo, señala que pudo observar en el informe de Contraloría, que no se cumplía con el 100% de las obras, sino que un 80% o un 85%.

El señor Farias Orellana responde que eso corresponde al avance de cada partida de lo que se ha ejecutado, es el porcentaje de partidas, no es lo que no se ha ejecutado, agregando además que la Contraloría fiscalizó con los estados de pago lo que se había avanzado en cada partida, observado la única partida que se pagó y no se cuantificaba en lo que estaba ejecutado, era el porcentaje de rejas que a la fecha se había recuperado un 85% y ejecutado estaba reflejado el 80%, pero estaban todos los paños con rejas, solamente que no se puede ejecutar por el retiro de materiales, y a la segunda visita de la fiscalizadora de la Contraloría, constato que estaban todas las rejas instaladas y más del porcentaje que ella observó.

El concejal señor Guillermo Reeves, le pregunta, Ud. como I.T.O. ¿cómo ve del punto de vista técnico el pronóstico referido a MIDESO o al Gobierno Regional en los plazos?

El señor Farias Orellana, responde indicando que por suerte y por conocimientos técnicos, le correspondió ver la reparación del proyecto Estadio Benito Juárez, manejo lo técnico y sobre los procedimientos que se deben realizar, tenemos el 82% de avance en el proyecto del Polideportivo Urbano, comparado con una obra que dejó abandonada esta empresa, que es un estadio que solo llevaba solo un 30% va a ser muy poco factible que se re-evalúen este tipo de proyectos con tan poco avance, y consultando con el Gobierno Regional se nos iban a dar todas las facilidades para nuestro proyecto debido al avance financiero y técnico que este tiene, en mi opinión, lo veo favorable, en plazos, no podría estimar, debido a la contingencia y a que pasa a otro organismo público el plazo de revisión de antecedentes y licitar por parte del municipio.

El concejal señor Jiménez Retamal, consulta que en este caso, con las características de este proyecto, ¿se podría recepcionar o poner en uso de forma parcial? El señor Farias, le responde que no es posible, hasta que se terminen las obras.

3. Informe Sobre Reparación de Veredas en la Comuna.

Se le da la palabra a don Marco Matute Carvajal Director(s) de la Dirección de Obras Municipales, para que exponga sobre las dudas y consultas realizadas a través de una solicitud presentada por las concejalas en esta materia, del proyecto de Construcción de Veredas en la Unidad Vecinal N°28 y Villa Santa Adela.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de que puede haber un par de veredas en buen estado y que la mirada debe hacerse en el conjunto del proyecto para que se entienda que así funciona y además, informe sobre cuántas denuncias presentaron los vecinos, en particular el sector del Almendro.

El señor Matute Carvajal señala que el proyecto, lo verifica SECPLAN en primera instancia, el cual debe tener ciertas cualidades para que pueda ser conservación de veredas, el que corresponde a un 60% de deterioro de toda la cuadra, entonces puede haber un sector de la cuadra en buenas condiciones, luego se realiza una visita en terreno por parte del GORE y después es visitado por el SERVIU, los cuales verifican la estabilidad de las veredas y bajo ese concepto se realiza el proyecto. Nosotros publicamos lo que realmente está proyectado y autorizado por el Gobierno Regional ya que son quienes lo financian. Con relación a las denuncias del sector del Almendro, es un tema más complicado ya que existen muchos reclamos puesto que hay zonas que son de tierra, que corresponden a 70 m., lamentablemente tratamos de hacer lo posible para que se instalaran veredas en ese sector y realmente no se pudo, ya que esto corresponde a conservación de veredas, de hechos se conversó con el SERVIU y con el GORE para dar soluciones a los vecinos, pero no se pudo realizar.

El concejal señor Jiménez Retamal, consulta si ese sector que señala, ¿no era reparación de vereda si no construcción de veredas?, ¿podemos asumir como municipio?, ¿cuáles serían sus costos aproximadamente?

El señor Matute Carvajal, dice que corresponde a esos 70 m., se está analizando para realizar una licitación para su construcción.

El concejal señor Reeves Iriarte, consulta si ese es el total de la ejecución de las obras, se le responde que sí y corresponde al 100%.

La concejal señora Rojas Acevedo, agradece a los funcionarios señores Hernán Farias y Marco Matute la información entregada.

Finaliza la discusión y el alcalde señor Aguirre Gacitúa felicita a todos los funcionarios que expusieron la información sobre los 3 temas que se trataron en este concejo y señala que en temas de conservación de veredas efectivamente siempre habrá dificultades con los vecinos, no obstante, lo que queda es que el cemento cuanto esté seco provocará un alivio al problema, lo cual va a reponer una deuda histórica que nosotros tenemos con nuestra comuna en temas de veredas, ya que jamás, en la historia de Cerrillos, habíamos implementado tantos proyecto en mejoramientos de veredas.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 20:52 horas se dio por finalizada la sesión

MAURICIO MUÑOZ GUTIÉRREZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE